

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA  
DE BUCARAMANGA - CDMB

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011  
NOVIEMBRE 12 DE 2011 A MARZO 12 DE 2012

SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO: CARLOS OCTAVIO GOMEZ BALLESTEROS

### **Subsistema de Control Estratégico - MECI**

#### **Avances**

La calificación arrojada en la Encuesta para este subsistema fue de (98,64%), lo que lo ubica en un nivel de DESARROLLO ÓPTIMO. Entre los avances logrados durante la vigencia podemos mencionar:

- La Entidad continuó desarrollando estrategias encaminadas a fortalecer la interiorización del Código de Ética en los servidores de la organización, aprovechando escenarios como la semana cultural y las novenas navideñas.
- La Dirección General evaluó los Acuerdos de Gestión suscritos con el nivel directivo de la Entidad durante la vigencia 2010 y a su vez, suscribió los Acuerdos de Gestión para la vigencia 2011.
- Se continuó aplicando la Política de Gestión del Talento Humano de la CDMB, según lo establecido en la Resolución N° 770 de 2009.
- Se elaboraron y ejecutaron el Plan Institucional de Capacitación y el Plan de Estímulos de la Entidad; lo que permitió la mejora de la calidad de vida laboral.
- Se llevó a cabo una nueva medición del clima laboral, cuyos resultados permitirán orientar las estrategias de la Coordinación de Gestión del Talento Humano.
- Se realizó la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera en los términos establecidos por la ley para el período comprendido entre el 1° de febrero de 2011 y el 31 de enero de 2012; para ello la Coordinación de Gestión del Talento Humano prestó su acompañamiento y asesoría.
- Se adoptaron los Comités Coordinadores del SIGC, como espacio para la revisión de la estrategia y las políticas institucionales orientadas al fortalecimiento del MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad.

- Durante la vigencia, la Coordinación de Gestión del Talento Humano lideró el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, basado en los parámetros establecidos por la norma OHSAS 18001.
- Adicionalmente, se llevaron a cabo las acciones encaminadas a lograr la implementación del Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001.
- ICONTEC llevó a cabo la primera auditoria de Seguimiento a la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad - NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008 -, obteniéndose la confirmación del funcionamiento del sistema por este ente certificador.
- Con el acompañamiento de la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, se llevó a cabo la actualización de los Mapas de Riesgos por cada uno de los procesos de la Entidad.
- Adicionalmente, la Subdirección de Control Interno efectuó el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción de los Mapas de Riesgo por Proceso de la vigencia 2011.

## Dificultades

Entre las dificultades presentadas durante la vigencia para la implementación y consolidación de este Subsistema se encuentran:

- La Coordinación de Gestión del Talento Humano se encuentra trabajando en la definición de una metodología e instrumento propio para el registro y seguimiento de los planes de mejoramiento individual.
- En la implementación, desarrollo y mantenimiento del modelo de operación por procesos se han logrado importantes avances que han permitido mayor funcionalidad y orientación hacia el logro de objetivos estratégicos; sin embargo, todavía se identifican comportamientos y acciones propios de un modelo funcional por parte de las dependencias y servidores.
- Aunque durante los últimos dos años la Entidad ha venido fortaleciendo la cultura de la Administración de Riesgos Institucionales a nivel de los procesos, todavía existen debilidades en su aplicación, ocasionadas por la percepción errónea de que a mayores riesgos identificados mayores son las fallas en la gestión adelantada por parte de los servidores. Sin embargo, se ha planificado para el mes de abril de 2012 una capacitación institucional sobre Administración de Riesgos, la cual busca clarificar conceptos y actualizar los mapas de riesgo existentes en la organización.

## Subsistema de Control de Gestión - MECI

### Avances

La calificación arrojada en la Encuesta para este subsistema fue de (100%), lo que lo ubica en un nivel de DESARROLLO ÓPTIMO. Entre los avances logrados durante la vigencia podemos mencionar:

- Los servidores y/o Jefes de Procesos han continuado los ajustes y actualizaciones de los documentos propios de sus procesos (Caracterizaciones, Procedimientos, Instructivos, Manuales, Formatos, etc), lo cual demuestra el dinamismo del SIGC y una mayor cultura del mejoramiento continuo.
- La Alta Dirección consciente de la necesidad de efectuar un seguimiento más minucioso del SIGC, determino la realización de dos Revisiones por la Dirección durante la vigencia 2011, con el propósito de capturar y analizar mayor información que permitiera efectuar los ajustes necesarios para garantizar su buen funcionamiento.
- La Entidad implemento nuevos canales de comunicación con sus usuarios y mejoro los ya existentes. Adicionalmente, creó e institucionalizó el Manual del Servicio al Ciudadano CDMB, como una herramienta para orientar el trato con nuestras partes interesadas.
- Se actualizaron y crearon documentos importantes para la orientación y regulación de la información que genera y recepciona la Entidad, como son el manual para el Control de la Correspondencia y el Manual de Gestión Documental.
- La Entidad ha continuado fortaleciendo sus sistemas de información mediante la actualización de las herramientas existentes para el procesamiento y creación de bases de datos confiables y la renovación y adquisición de nuevos equipos.
- De igual manera, se continuaron fortaleciendo las herramientas de control y participación social, como el caso de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, las Audiencias Ambientales, los Comités Interinstitucionales Municipales Ambientales (CIMA) y los Comités Observatorio Municipales de Cultura Ambiental Ciudadana (COMCAC).

### Dificultades

Entre las dificultades presentadas para la implementación de este subsistema se encuentran:

- Aunque se cuenta con una herramienta para la evaluación de los controles de los procesos, todavía falta mayor penetración, desarrollo e implementación de la misma, para que se convierta en un instrumento importante para evaluar la efectividad de este elemento del MECI.

- A nivel de los indicadores que se encuentran establecidos para medir la gestión de los procesos, todavía se requieren ajustes para que se conviertan en herramientas útiles para detectar las desviaciones a tiempo y con ello aplicar las acciones preventivas y/o correctivas que sean necesarias.

## **Subsistema de Control de Evaluación - MECI**

### **Avances**

El Subsistema de Control de Evaluación tuvo una calificación de (98,86%), lo que se interpreta como un nivel de DESARROLLO ÓPTIMO. Entre las acciones implementadas tenemos:

- Durante la vigencia se logró aplicar, por parte de los responsables de procesos, la herramienta definida por ODEIC para efectuar la Autoevaluación del Control.
- Otro aspecto importante a resaltar, es el relacionado con la permanente participación de los servidores de la entidad en la identificación de acciones de mejoramiento del SIGC, lo cual se vio reflejado en la continua radicación de Reportes de Acción de Mejoramiento (RAM) y Acciones de Mejoramiento (MC) por parte de los procesos.
- Adicionalmente, la Subdirección de Control Interno expidió la Directriz N° 001 de 2011, la cual definió lineamientos para el diligenciamiento, radicación y seguimiento de los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC) originados como producto de Auditorías Internas, Reportes de Acción de Mejoramiento o Acciones de Mejoramiento.
- En lo que tiene que ver con la autoevaluación de la gestión, se continuó haciendo el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Acción 2007-2011 por medio del aplicativo de control y adicionalmente, por medio de los Comités Directivos y las visitas efectuadas por la Subdirección de Control Interno.
- La subdirección de Control Interno adelantó la Evaluación de Gestión por Dependencias a todas las áreas de trabajo de la organización y reportó oportunamente los resultados de su evaluación a la alta dirección de la CDMB.
- La Subdirección de Control Interno dio cumplimiento al Cronograma de Auditorías N° 005 de 2011, que fue aprobado por el Comité Coordinador del SIGC.
- Se definió el nuevo Cronograma de Auditorías correspondiente a la vigencia 2012, el cual será puesto a consideración del Comité Coordinador del SIGC en el mes de abril del presente año.
- La Alta Dirección mantuvo una participación activa en el mejoramiento constante del SIGC, aspecto visible en las reuniones del Comité Coordinador del SIGC.

- Se continuó la formación permanente de los Auditores Internos, quienes ampliaron su competencia al certificarse como Auditores Integrales en las normas MECI, NTC GP 1000, ISO 14001 y OHSAS 18001.
- Se elaboró el nuevo Plan de Mejoramiento producto de los hallazgos resultantes de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral adelantada por la Contraloría General de la República sobre la gestión de la CDMB en la vigencia 2010.
- Se mantuvo la política de responsabilidad y cumplimiento de los compromisos suscritos por la Entidad en los Planes de Mejoramiento Institucional.
- Se mejoró la efectividad en el cierre de los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC) suscritos por los procesos.
- La entidad diligenció los formatos del SIRECI y reportó el 100% de la información solicitada por la Contraloría General de la República en desarrollo de la Rendición Anual de Cuentas, incluyendo el informe elaborado por la Subdirección de Control Interno sobre la Evaluación del Control Interno Contable de la entidad.
- La Subdirección de Control Interno elaboró y reportó a las instancias directivas de la entidad, así como a la Contraloría General de la República y al Departamento Administrativo de la Función Pública, el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno dentro del plazo establecido para su remisión.
- De igual forma, se reportó en el mes de marzo el Informe de Seguimiento de Derechos de Autor de Software a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

## **Dificultades**

Entre las dificultades presentadas para el pleno desarrollo del subsistema se encuentran:

- Una debilidad latente se relaciona con la interiorización de la autoevaluación del control por parte de los procesos de la entidad; aunque en la vigencia se aplicó la herramienta definida para tan fin, todavía no es muy evidente la cultura a este respecto.

## **Estado general del Sistema de Control Interno**

El 2011 fue un año donde el SIGC estuvo sometido a revisión y adaptación a los diferentes cambios en los contextos interno y externo de la Entidad. Ejemplo de ello es lo relacionado con la decisión de implementar los Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001) y de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001), lo cual ha

llevado a la actualización de los documentos estratégicos y operativos. En lo relacionado con la madurez del Sistema de Gestión de la Calidad, se puede concluir que los procesos vienen asumiendo su compromiso y cada vez más están interiorizándolo en su actuar. La base para esta afirmación, está en los buenos resultados de la primera auditoría de seguimiento a la Certificación del SGC dada por ICONTEC en el 2010.

La entidad cuenta con una estructura documental muy completa, acorde con lo descrito en el Modelo Estándar de Control Interno y en la NTC GP 1000:2009. Esta documentación ha venido sufriendo cambios, motivados por los procesos mismos, en la búsqueda de lograr que reflejen con exactitud el quehacer diario de la Corporación de acuerdo a su misión institucional.

Esta dinámica es la que permite inferir que el Sistema Integrado de Gestión y Control se viene manteniendo de manera adecuada, convirtiéndose en una herramienta útil para la mejora continua de nuestra organización.

Sin embargo, todavía se presentan ciertos aspectos que es necesario estudiar para buscar estrategias que permitan su tratamiento efectivo. Entre ellos, se encuentra la persistencia, en algunos grupos de trabajo, de continuar operando bajo un esquema funcional (por dependencias), en contravía del modelo de operación por procesos implantado por el SIGC. Se trata pues de un comportamiento residual, producto de años de funcionamiento bajo el esquema por dependencias, que requiere de atención para evitar que termine afectando el logro de los objetivos operativos y estratégicos.

Por otra parte, en lo que respecta a la Administración del Riesgo, aunque la Entidad lleva un trabajo continuado en esta área, pues anualmente se actualizan los Mapas de Riesgo por Proceso previa capacitación de los servidores, aún persiste una visión simplista sobre el tema. Esto se refleja en la calidad de los riesgos identificados por los procesos y la efectividad de los planes de acción para su tratamiento. Se tiene la idea errónea de que a mayores riesgos identificados mayor es la debilidad de la gestión de los procesos, razón por la cual la administración del riesgo se ve como una amenaza.

Un tercer aspecto a tratar es el relacionado con la autoevaluación del control, pues aunque existe un instructivo que establece las herramientas para efectuarla, todavía falta mayor apropiación y compromiso por parte de los procesos para su correcta aplicación.

Por último, a pesar de que se han dado pasos importantes para la formalización de los planes de mejoramiento individual, como producto de la Evaluación del Desempeño de los Funcionarios, todavía se requiere definir la metodología estándar y las herramientas que serán aplicadas para su implementación y seguimiento formal.

Como parte del trabajo desarrollado por la Subdirección de Control Interno, se dio

cumplimiento al Cronograma de Auditorias N° 005 de 2011. A su vez, se mantuvo un seguimiento permanente a los procesos en aspectos relacionados con el cumplimiento de metas del Plan de Acción, de los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC), de los planes de acción de los Mapas de Riesgo, de las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional, del cumplimiento de políticas de operación, de la Evaluación del Desempeño de los Funcionarios de Carrera, de las operaciones del área administrativa y financiera, del cumplimiento en la entrega de los informes de ley que deben ser presentados por la organización, entre otras actividades.

## **Recomendaciones**

- Definir e implementar estrategias orientadas a fortalecer el modelo de operación por procesos, buscando generar identidad y pertenencia por parte de sus integrantes.
- Fortalecer la aplicación de la Administración del Riesgo y su comprensión por parte de todos los procesos, con el propósito de que se convierta en una herramienta fundamental de la planeación institucional. Adicionalmente, fortalecer los controles para identificar y corregir las fallas en la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos.
- Promover la toma de conciencia de los procesos frente a la importancia de la autoevaluación del control y la apropiación del Instructivo de Autoevaluación del Control para su correcta aplicación.
- Definir la metodología y herramientas estándar que serán aplicadas por la entidad para la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento individual.

CARLOS OCTAVIO GOMEZ BALLESTEROS  
Subdirector de Control Interno